EUSKAL ERRIA

FUNDADA EL 4 DE AGOSTO DE 1912

REVISTA QUINCENAL BASKONGADA DEL URUGUAY

 Año XXVI | MONTEVIDEO, JULIO 15 de 1938 | N.º 789 

El nuevo Presidente de "Euskal Erria" por los Ejercicios 1938-39; 1939-40



DON JULIO GARRA

EN la Asamblea General Ordinaria del 15 de Junio de 1938, en que fué tributado un Voto de Confianza al Consejo que terminaba su misión, fueron designados los miembros que debían integrar dicha Autoridad.

En la sesión celebrada por el nuevo Consejo, en la noche del martes 28 del referido mes de Junio, fué designado Presidente, por unanimidad de votos, el señor D. JULIO GARRA, figura ventajosamente conocida en "Euskal Erria", pues había formado parte del mismo Consejo, hace ya unos años, en dos Ejercicios, y más tarde como miembro de la Comisión de Beneficencia e Instrucción.

El nuevo Presidente nació en Isturitz, (Basses Pyrénées, France) el 18 de Junio de 1889 y está radicado en nuestro país desde Diciembre de 1908.

Supo rendir culto de veneración y amor, en todo momento, al suelo en que nació.

Está vinculado a "Euskal Erria" desde hace muchos años y se espera mucho de su entusiasmo racial y de su labor al frente de nuestra Institución, en los períodos reglamentarios.



EUSKAL ERRIA

REVISTA QUINCENAL BASKONGADA
DEL URUGUAY

FUNDADA EL 4 DE AGOSTO DE 1912





Redactor Responsable:
Arnaldo Pedro Parrabère

Domicilio: Bulevar España 2670 — Teléfono 41-15-95

Organo oficial de la Institución "Euskal Erria", con sede en la calle San José N.º 1168.-U.T.E. 8-70-77
Casa impresora "Imprenta Agraciada" — M. Iglesias — Agraciada 1923

ADMINISTRADOR: MANUEL MUJICA | MONTEVIDEO, JULIO 15 DE 1938 | AÑO XXVI N.º 789

Un grato acontecimiento que se aproxima

LA benemérita Comisión de Señoras que viene actuando en el seno de «Euskal Erria» recordará, el 17 de Agosto próximo, las Bodas de Plata de su fundación.

Esta fecha no debe pasar desapercibida y nos corresponde celebrarla con simpatía y reconocimiento, desde que dicha Comisión fué la aliada fidelísima del Consejo Directivo, a quien acompañó por espacio de 25 años, con todo entusiasmo y desinterés.

No puede desconocerse la obra realizada, desde su hora inicial, por esa Comisión.

Su labor fué de afirmación, de protección, de enseñanza, de edificante patriotismo.

Nunca fué indiferente al llamado del deber y su obra está allí, frente a nosotros, con la firmeza de la roca.

El voto de confianza y de aplauso que recibiera en *todas las Asambleas realizadas hasta la fecha,* representan el más claro de sus triunfos.

La Comisión de Señoras fué la que arbitró los primeros recursos para la formación del fondo social de la Institución, y a su cargo estuvieron, también, los primeros festivales, las primeras iniciativas, las primeras cooperaciones que demandaba el Consejo Directivo.

Todo esto puede verse a través de la colección de nuestra Revista, que será siempre testigo mudo pero viviente.

Nuestra Comisión de Señoras fué centro de actividades, de entusiasmos comunicativos y de fervoroso amor por la obra de los vascos.

¿Cómo negar todo esto? . .

Preparémonos para la evocación de la fecha que se aproxima.

Se habla ya de verificar algún acto que recuerde aquel día en que se instaló la primera Comisión de Señoras, en aquella tarde feliz del 17 de Agosto de 1913.

¡Cuánto tiempo ha pasado desde entonces!

Abramos el corazón y pensemos lo que ha sido, para nosotros, la Comisión de Señoras de «Euskal Erria».

La muerte del idealismo

HAY correlación entre los fenómenos del mundo físico y los del mundo moral. Y como en el mundo físico, existen en el moral una ley de gravedad que hace penosas las ascensiones, que empuja las cosas de arriba abajo.

A esta ley de la gravedad moral, que en su raíz es el peso de la materia sobre el espíritu, de la naturaleza degradada, oponiéndose a la soberanía de la justicia; a la ley de la gravedad moral, que nos ocupa, debe atribuirse la difusión de la corrupción entre los pueblos y la dificultad de sanearlos.

Eran las muchedumbres de cien años atrás mejores, seguramente, que las del día, y los elementos directores de esa época peores, en general, que las clases influyentes de la actualidad. Empezó el daño por la cabeza; inicióse la corrupción en las alturas, y ha venido bajando con la facilidad con que el mal corre y con la facilidad con que las cosas vienen de las crestas a los barrancos. Es el pueblo ahora lo que eran sus gobernantes el siglo pasado. La desmoralización, la impiedad, el materialismo reinantes entre las clases populares son precisamente las de sus clases superiores de fin del siglo XVIII y primera mitad del XIX.

A la multitud llegó poco ha, y en la multitud se ceba hoy, el materialismo en que se revolvieron el Renacimiento, la llamada Reforma y la Revolución francesa. La frivolidad, la despreocupación, el ansia de gozar, el horror a todo lo trascendente que caracterizaron a las clases dirigentes de Europa en la época expresada, se han enseñoreado de los elementos populares con dominio tiránico.

Es el distintivo del día. Nunca la colectividad se ha desentendido como ahora de cuanto mereció siempre no sólo el interés, sino la preferencia, la preocupación y hasta la obsesión de las gentes. El deporte, concreción de lo vano, es el pensamiento único de las muchedumbres. Al mundo de la belleza griega, de la audacia romana, de la reconstitución medioeval, de las Cruzadas, de los descubridores, de la expansión de las nacionalidades, de las guerras de religión... ha sucedido el mundo del deporte.

Diez años, no más, han bastado para transformar los pueblos. Lo que entonces sólo interesaba a los niños y a los hombres espiritualmente nenes, preocupa, con exclusión de ideas de otro orden, a las muchedumbres. Y lo que a nosotros nos dominaba, absorbiendo sentimientos e intereses, constituyendo la razón de nuestra vida, eso, todo eso, no merece hoy a la multitud un bostezo. Cultura, ciencia, honor, todo lo grande, se desvaneció, dejando su nombre como homenaje del sport. Y así, quedan la cultura deportiva, la ciencia deportiva y el honor profesional deportivo... síntesis del éter.

Fuimos nosotros de los que con mayor entusiasmo trabajamos por la educación física. Bien nos parecía, y bien nos parece, el sport. Pero nunca imaginamos que de medio de salud se trocara en término último de la vida del hombre. Que es precisamente la concepción actual deportiva. Es el afecto capital, la preocupación central, la razón de ser de la multitud. Recreo era antes el sport: jugar era recrear, volver a crear, volver a ser lo que había sido, devolver al hombre las energías perdidas en el trabajo. Era el deporte sueño, alimento, reparación, medio de reconstitución... medio, no término; medio, no fin.

Se jugaba para estudiar, para luchar luego en el mundo de las ideas, de la política... Deporte era sinónimo de salud. Hoy, en cambio, lo es de anemia espiritual. Es la manifestación de la horrenda falta de virilidad que acaba con los pueblos...; de la falta de idealismo, que es abnegación, que es fuerza.

"¿Por qué creéis — preguntaba poco ha el Padre Bruno Ibeas — que en estos tiempos críticos y febriles se dan, aun entre los jóvenes, que debieran sonreír a la vida como sonríe en los amaneceres de Mayo, tantos histéricos y pesimistas, tantas víctimas de la imaginación, que no pueden dormir cuando tienen la almohada dura, y tantos siervos de la comunidad propia que no saben abotonarse el chaleco sin ayuda ajena, y se juzgan los más desgraciados de los hombres si no les es dado asistir a una partida de "foot-ball" o a una audición de ópera, sino porque la holganza ha convertido las mentes en parameras ideales y las voluntades, faltas de impulso mental, se mueven inmersas en el yugo meloso de bergamota?

¿Dicen — añade — que el exceso de actividad, desgastando todos los resortes de la energía, es lo que ha producido en el hombre moderno la misantropía que le tortura y el apocamiento que le envilece? No lo creáis; donde el hombre moderno se depaupera, no es en los campos de Ceres o en las fraguas de Plutón y en las estancias augustas de Minerva, sino en los santuarios de Venus y Morfeo... El trabajo nunca desasta sino para entonar, como impuesto que nos ha sido por Dios para engrandecernos y mejorarnos. Doquiera que topéis con hombres que se quie-

bran como cañas manidas al primer encuentro con la contrariedad, y huyen del esfuerzo y la lucha como de la peste negra, observadlos bien, y si son elegantes como no pueden menos de serlo, notaréis que, llevando quizás muy planchados el pantalón y la camisa, tienen el cerebro sin almidonar..."

Volvamos a lo dicho. Unos años han bastado para transformar nuestro pueblo. ¿Quién reconocerá en el vasco de hoy al gran pueblo que en el pasado siglo sostuvo dos guerras durante diez años por su fe y sus Fueros? ¿Dónde está aquel espíritu de ardiente idealismo que puso las armas en sus manos para sacrificar sus casas y sus haciendas, su fortuna, su sangre y su vida, por Dios y la raza? El pueblo que dió millares y millares de jóvenes por la causa carlista, negación de toda conveniencia material; la raza que vió morir impasible millares y millares de sus hijos en los campos destrozados de esta tierra, y que luego vió formarse legiones incontables de ciudadanos afiliados a las más opuestas organizaciones, para luchar en contiendas acerbísimas, por los programas más opuestos, ese pueblo parece que hoy se avergüenza de su pasado idealista. Y menospreciando toda bandera, toda exaltación, sube a las alturas sólo para saborear mejor los manjares que consume sobre una tierra que guarda los restos de cien generaciones de cruzados...

K.

Un árbol, una teja y un real de vellón

Se ha dicho que no hay medio más seguro de apreciar la altura que en el camino de la civilización alcanza un pueblo que el de graduar su devoción a la autoridad. Y se entiende: civilización vale tanto como dominio por depuración, y a ésta se va seleccionando por normas estrechas, opuestas a la expansión del instinto individual.

En el interesantísimo informe del Jurado especial de la Exposición de París de 1867 acerca de las instrucciones del País Vasco se lee: "El respeto del vasco a la autoridad es sincero. En medio de la reunión más bulliciosa, basta una palabra del encargado de mantener el orden para que cada cual obedezca, y una lanza clavada en el suelo, antiguo símbolo de la autoridad en aquel país, se respeta allí más que en otras partes la persona del magistrado."

Con haber nosotros alcanzado los peores días de la vida social vasca, recordamos haber visto en cierta aldea cómo se levantaban los labradores de los asientos de piedra del pórtico de la iglesia parroquial cuando llegaban con la vara de la autoridad a misa mayor los concejales, labradores como ellos, amigos íntimos suyos; y se levantaban sin excitación extraña, empujados por el respeto religioso que a nuestros ascendientes merecía el principio de autoridad, encarnárase donde se encarnara.

Aprendieron esto en el hogar. No hay escuela como ésta. Vieron nuestros antepasados en sus casas la autoridad del jefe de la familia como centro en que convergían cuantos títulos de reverencia y amor se imponen al espíritu. De la grandeza del sentimiento tradicional de adhesión al jefe de la familia — el señor de la casa, "etxeko jauna" en euskera — nos es dado juzgar todavía recordando lo que acabamos de exponer, poco ha, sobre el mantenimiento de la unidad del caserío, con verse combatida por la ley escrita entre los vascos transpirenaicos y en Gipuzkoa. Siglos llevan aquí de vigencia los cuerpos legales que niegan al jefe de familia el derecho de disponer libremente, entre los hijos, del caserío. Con todo, no se fracciona, no se rompe esa unidad, molesta, dañosa al anhelo individualista de todos los hijos, con la excepción del designado para suceder al jefe. Y esto se debe al empuje de la tradición, al poder de la piedad filial depositada por los siglos en la conciencia de la raza.

Pero no basta para la subsistencia del respeto a la autoridad paterna, cuando decide sobre la dirección y bienes de la familia en lo venidero, el servicio espontáneo a que aludimos. Veían los bizkainos sagazmente, que no se podía dejar al arbitrio de la voluntad y a la veleidad del pobre corazón humano, combatido por el interés personal, la suerte de la institución clave de la vida vasca. Por ello consignaron en su Código, en favor del jefe de familia, el principio de libre disposición de sus bienes entre sus herederos forzosos en vida y muerte.

A tres tipos principales dice Le Play que se reducen los sistemas de sucesión: conservación forzosa, partición forzosa y libertad testamentaria. En el primero, la propiedad de la familia, casa-habitación, finca rústica, taller o clientela comercial, pasa en su totalidad a un heredero, sin que el propietario intervenga en la elección de su sucesor, de ordinario el mayor de los hijos varones y en su derecho al mayor de los varones de la rama principal colateral. El nombre de la familia se trasmite con el patrimonio. "Este régimen — dice Le Play — se conocía en Francia, generalmente, con el nombre de derecho o costumbre de primogenitura. Alguna vez el derecho de primogenitura es más

absoluto y designa como heredero al mayor de los hijos sin distinción de sexo". Y añade: "Esta costumbre rige en las provincias vascas". Alude a los vascos conocidos con el mote de vasco-franceses.

Con el nombre de "partición forzosa" se conocen diversos sistemas de sucesión, en los cuales los bienes del difunto deben ser dejados conforme a ciertas disposiciones legales, aun contra la voluntad que éste hubiese querido imponer. Pero en vez de adjudicarse íntegramente los bienes a un heredero como en la "conservación forzosa", se dividen, generalmente, entre varios herederos, instituídos por la ley.

Así en vida como en el artículo de la muerte, esto es, por donación o testamento, pueden los bizcainos dar o dejar todos sus bienes muebles y raíces a uno de sus hijos o hijas, apartando a los demás con un poco de tierra. "Otrosí, dixeron: — se lee en la ley 11, título XX del Fuero — Que havían de Fuero, uso y costumbre, y establecían por ley, que qualquier Hombre o Mujer que tuviere Hijos de legítimo Matrimonio pueda dar, assí en vida como en el artículo de la muerte, a uno de sus Hijos o Hijas legítimos o a su nieto y descendiente de su Hijo o Hija legítimo que haya seydo fallecido, todos sus bienes, muebles y rayzes, apartando con algún tanto de tierra, poco o mucho, a lo sotros Hijos o Hijas y descendientes, aunque sean de legítimo Matrimonio."

Lo único que el testador tiene que dejar, escribe Jado, a aquellos de sus herederos a quienes aparta de la herencia es una cantidad de tierra que por su insignificancia no tenga valor alguno real, a fin de evitar que puedan considerarse preteridos; y lo que el Fuero deja indeterminado ha venido a determinarlo la costumbre desde tiempo inmemorial, haciendo consistir la tierra de aportación o legítima foral estricta en un "palmo de tierra", fórmula a la que algunas veces se agrega la de apartarlos con "un árbol, una teja y un real de vellón", para significar que se les excluye no sólo de toda clase de bienes raíces, sino también de los bienes muebles...

Esta libertad que la ley vasca otorga al jefe de familia, por la cual le sucede un hijo, el elegido por el padre, con todo el patrimonio familiar, parece a primera vista indefendible por injusta, e injusta sobre toda ponderación. El régimen de la legítima, en cambio, por el cual la ley obliga a los padres a repartir los bienes, sean muebles, sean raíces, sin exclusiones ni diferencias que hieren la igualdad reclamada por idéntica paternidad, parece ir de acuerdo con lo que reclaman el amor a la familia y la moralidad.

Sin embargo, bien estará que empecemos por advertir que sólo en un ambiente de moralidad acrisolada es posible el régimen de libertad testamentaria, y que el sistema de partición forzosa surge ante la crisis de la conciencia religiosa popular, y que luego, en su desenvolvimiento, provoca el desquiciamiento público, pulverizando con la familia la base de la paz social.

Un poder como el que el derecho vasco concedió siempre al "etxeko-jaun", al jefe de la familia, ha podido subsistir a través de los siglos en un ambiente de rectitud, inteligencia y abnegación. De rectitud en los padres, disponiendo de su sucesión, sin ofuscaciones, sin apasionamientos; de inteligencia para ir a esta selección acertando; y de patriotismo para acallar en bien de la estirpe, en favor de la raza que los linajes alimentan, los impulsos paternales que empujan a olvidar el futuro y a repartir entre los hijos, igualmente amados, los bienes todos del patrimonio. Pero no han bastado para mantener el régimen de libertad esas virtudes. De no verse correspondidas por la nobleza, por la sagacidad y el patriotismo de los hijos de todo el pueblo, se hubieran hundido aquí como en otras partes. Los hijos reconocieron la bondad de una táctica que les desposeía, generalmente, de los bienes de la familia y les lanzaba del tibio hogar a las luchas de la vida, muchas veces fuera de la tierra vasca. Reconocieron en un hermano, acaso menor, al jefe de su linaje, y vieron, y sobre todo sintieron, que el interés de la casa y el de la sociedad vasca reclamaban, con la indivisión del caserío, su sacrificio.

No era el desamor, no eran injustas preferencias las que les alejaban de la casa solar. La libertad del jefe de familia no significaba más que una gloriosa servidumbre a la estabilidad del linaje. Eso lo comprendían los hijos, y en las mismas fórmulas del palmo de tierra y del árbol, teja y real de vellón con que les apartaban de la herencia, que la ignorancia juzga despectivamente; en ese apartamiento expreso que la ley imponía, sólo advertían los hijos apartados la terminante declaración de que no habían sido desheredados. Sutilezas que cueste quizás comprender a muchos jurisconsultos, pero que nuestros ascendientes penetraban en todo su hondo caudal de patriotismo. Se apartaban ellos de la casa solar para que la casa solar no se dividiera y se destrozara y se desmoronara quedando ellos.

Esos fueron, constantemente, los sentimientos de los vascos. De otro modo, ante la hostilidad de la mayoría del pueblo, el régimen familiar no hubiera sido tradicional, o de haberse mantenido en la antigüedad, luego, con la mudanza de los tiempos y de las gentes, se habría venido abajo.

KIZKITZA.

PARA «EUSKAL ERRIA»

PELOTARI

A MIGUEL BAÑALES

(DE UN LIBRO EN PREPARACION)

MOSAICO de «cupi», techo de cielo . . .
Triza el espejo del frontón poblano
el sol!
¡Gran pelotari sideral!
A mano limpia y mano a mano,
el deportivo duelo,
entre un temblor de aparcerías
va a empezar.

«¡Pelota!» — «¡Venga!» —
y con empuje recio
el jugador criollo le ha vuelto bien al vasco.
Tenso alambre invisible,
emotivo silencio va rodeando la cancha!
Mas, de pronto,
una cortada atroz se hace un chasquido
que asusta a la «chicharra» sin rozarla
para morir al fin en un «tronco» machazo!
«¡Tanto!» — «¡Bravo!» — «¡Muy bien!»
Y el alambre revienta
por la fuerza estentórea de un clamoreo fantástico!

Voz de polichinela pone el apuntador
para cantar el primer tanto.
Voz de polichinela, atiplada y quejosa . . .

Ahora espera el vasco, y nuevamente,
en continuo vaivén,
ojos, cabezas, gestos y deseos,
magnetizados de ansiedad
buscan el zigzagueo de la pelota electrizada!
Enloquecida, fugitiva, inerme,
que no encuentra remanso,
ante la ley quinética del implacable biceps!

Tal en la cancha de la vida . . .
¡Voleas de ilusión! ¡Pelota viva! ¡Corazón vapuleado,
por un «revés de zurda» que nos hizo
perder el mejor tanto!

JOSE GOROSITO TANCO

Algunos aspectos de la vida en el país vasco

Por Ramón Ortiz de Zárate

SENTIMOS hace poco tiempo una ráfaga de alegría. Era en la noche en que volvían de Madrid los representantes de nuestra Provincia, finalizada la negociación con el Directorio para prolongar el Concierto Económico por veinte años más.

Bajo los balcones centrales del Palacio Provincial formaban en compacta muchedumbre más de veinte mil personas El presidente de la Diputación dijo fogosamente unas palabras de aliento y esperanza, que llegaron a todos, porque el silencio era grande. Hizo constar que conservábamos los restos de autonomía vasca, pero que nuestras ansias por la reintegración foral no se apagaban con lo hoy logrado.

Cuando ante la masa ciudadana de este país suena un "vivan los Fueros", se enardecen los que le escuchan. Es que este grito conserva intacta la eficacia de entusiasmar a los de hoy con su fuerza evocadora de tiempos cuyo recuerdo se guarda como reliquia en las conciencias según se van sucediendo las generaciones. El vasco que ha estudiado el pasado de su pueblo y de su raza, vive hoy como el infanzón que viese en su casa solariega rota y desdeñada su grandeza pretérita. Es una amargura que estruja el alma, porque la fidelidad al pasado es la fuerza más vigorosa de nuestra vida nacional. Para los pueblos, como para los hombres, lo mismo para las almas de las Naciones como para las humanas, la tradición es un elemento de energía. Y no es que vivamos en sueños absurdos de resucitar instituciones momificadas con la figura externa de un cuerpo jurídico, pero con la entraña muerta.

El Fuero, ahora, no sería un anacronismo, porque si antes fué progreso sobre las instituciones de aquellos tiempos, ahora evolucionando razonablemente adquiriría la modernidad de las leyes actuales, conservando los elementos perennes nacidos de la práctica y cimentados por la voluntad popular.

Allá cuando los galos trajeron el feudalismo a Navarra, Cataluña y Aragón, alzándolo frente a la soberanía de la Corona, y en Castilla germinaba con los desafueros de magnates y prelados, nuestras instituciones fueron elemento hostil a que la planta exótica extendiera su sombra de perdición en este país, ya sombreado por las libertades del Arbol de Guernica.

El feudalismo con sus tempestades de sangre y crueldad tuvo asomos en Alava, acaudillado por el conde de Salvatierra. Este prócer, con audacia de aventurero, quiso poner en vil servidumbre a sus vasallos libres. Mas el pueblo, con su órgano representativo, las asambleas populares, le contuvo; primero, con palabras de prudencia, y al persistir el feudal en su quimera de poderío malsano, púsole enfrente la fuerza hidalga de los pechos alaveses, que no querían perder sus libertades.

Así quedó ahogado para siempre el peligro que era una realidad envilecedora en toda Europa.

Era también entonces cuando en los pueblos existía la nobleza, a cuya sangre se le concedían privilegios consagrados sólo por el nacimiento en cuna alcurniada. Pero el Fuero vasco, estimando que la división en castas no era doctrina para que los ciudadanos viviesen en vida fraterna, dispuso que eso que en otras Naciones era privilegio de unos pocos, fuese aquí para todos, alcanzando la hidalguía de sangre a cuantos naciesen en este territorio, heredándola los descendientes de sus solares inviolablemente desde los primeros pobladores, borrando así odiosidades de clasificaciones anticristianas.

Progresos fueron éstos que, al sumarse a otros, formaron el ambiente propicio al feliz avance del pueblo vascongado por el camino del progreso.

Pasaron por el trono castellano reyes a quienes pareció necesario abolir los privilegios locales. Eran estas concesiones hechas a las villas y ciudades leales en tiempo de lucha con los distintos invasores. Esos reyes temieron acabarse su poder viendo enfrentando el de los Concejos, y así como uno antes se aliaron con éstos para embridar las tiranías de los aristócratas turbulentos, luego vieron su salvación en el sometimiento de los pueblos, rasgando los folios en que constaban las mercedes. Así creció el poder real, acabando a manos de los soldados de la Corona las Comunidades de Castilla, los Fueros de Aragón y de Cataluña. Pero esos reyes detuvieron sus absorbencias ante el Cuaderno Foral vasco, estimando que no eran privilegios dados por soberanos generosos, sino agregaciones fundadas en contratos bilaterales que ambas partes debían respetar. Por eso seguimos los vascongados en el disfrute de nuestro régimen peculiar.

Los vascos correspondieron lealmente a la Corona castellana, en servicios desinteresados; que era justa la largueza en el sacrificio, cuando era

respeto y no baldón ni merma del Fuero lo que venía de los reyes.

Sabían éstos que estaba bien probada nuestra independencia, que fué libérrima y voluntaria la entrega de las Provincias Vascas al poder castellano, que ningún rey tuvo aquí señorío ni dió leyes, ni regían los códigos generales, y que poseíamos la facultad de nombrar señor que nos presidiese.

En cumplimiento de su palabra, siguieron los vascos a sus señores los reyes de Castilla, a Granada, a Flandes, a Italia, a Portugal, a todos los campos donde el sol brilló en las picas de las tropas españolas Y cuando las naves pusieron las quillas hacia rutas nuevas, para descubrimientos y conquistas, fueron los vascos con Colón, con Cortés, con Magallanes, con Vasco Núñez de Balboa y con el atrevido circunnavegante nuestro Juan Sebastián de Elcano, cuyas andancias inmortales hemos rememorado hace pocos días.

Cuando en el siglo XIX pasó por sobre las crestas de los Pirineos para llegar con su fuerza invasora hasta Cádiz el credo de la Revolución Francesa, apareció la anomalía de oírse las palabras de libertad y democracia como tromba que venía a barrer los viejos poderes de privilegio, buscar nuestro sagrado democrático para irlo desgarrando con vejaciones, mermas y afrentas más o menos encubiertas, hasta llegar a la suprema injusticia de despojarnos de nuestro régimen secular. De la ley de 1876 quedan unos residuos de autonomía que nos ha servido para patentizar que sin el despojo, iríamos más adelante en el camino del progreso, a pesar de que aun con lo poco hemos logrado destacarnos del resto de la Nación en servicios que el Estado tuvo más inferiores a los nuestros.

Hemos celebrado la continuación del Concierto Económico con expansiones de satisfacción que quiera Dios que, al imponer a los contribuyentes las nuevas cifras concertadas, no se tornen en pesadumbre y disgusto general, pues este problema tiene dos aspectos distintos: el sentimental, que parece satisfecho con el respeto a lo poco que conservábamos, y el aumento de las entregas en dinero que hay que hacer al Fisco, que pasan de doce millones de pesetas anuales a más de cuarenta. Si estas cantidades concertadas están en armonía con la capacidad económica del país, la obra será merecedora de parabienes, y es de creer que los técnicos que han estudiado esto no nos hayan llevado a poner sobre nuestras espaldas un peso mayor del que podamos soportar.

Elorrio, villa de estudio

Apuntes de un viaje

MÁS de tres siglos hace que guarda correctamente su puesto, formando en una de las dos filas de casas de la calle del Río. Ojalá conserve aún por mucho tiempo. Pongamos en boca de su propietario este conocido dístico suplicatorio: Dios mío,

"Tu providencia y mi fe
mantendrán la casa en pie."

Sobre su arco de entrada hay, esculpidas en los sillares de fachada, estas palabras bíblicas: "Sub umbra illius, quem desideraveram, sedi. Cant. II. 3." Descansé a la sombra de la que tanto deseo tuvo. Esto es, ya vivo, reposo bajo el techado de esta casa cuya posesión busqué con tanto anhelo: pequeña, pobre, pero amadísima mía, por ser de mi propiedad, por ser el feudo de mis progenitores, por ser el alveolo que me une al organismo de la Patria.

Una vida nómada, larga serie de azares avivan, encienden en el aventurero los deseos de buscar el retiro del solar paterno; logra habitarlo y halla su descanso. Después de una existencia turbulenta busca en el pueblerino rincón, oculto y amable, las delicias de la paz y las halla colmadas. ¿No insinúa el texto bíblico, amables lectores, un poema, toda una leyenda, una monografía interesante?

Todo en Elorrio es así. En la calle principial tiñe todos los sillares de linda fachada un vítor ¡qué pocos subsisten ya! escrito en loor del hombre célebre: Colón de Larreategui. ¡Está usted almagre o almazarrón! Una nota bellísima. En la noble fachada de la casa municipal, dos sentencias bíblicas que lo que perdieron al escribirlas en forma de dísticos castellanos lo ganaron en fuerza asimiladora y comprensiva a la mente popular. Entre las cruces terminales de la jurisdicción, la más artística y ornamentada, en que concluye el vía crucis que como con hitos religiosos rodea la villa, una fimbria o filectería de caracteres góticos conmemora algo que no acerté a interpretar. En uno de los contrafuertes de la ingente mole de la iglesia basílica un rompe-cabezas en forma de una inscripción gótica allí esculpida con caracteres no incisos sino de

relieve y que arqueólogos y epigrafistas lo sabrán coordinar. Mi amigo y compañero de expedición Luis de Uriarte y Lebario en carta del 21 del pasado me escribe lo siguiente: "De la lápida del pórtico parece resultar que la obra de la Iglesia de Elorrio se comenzó en 1459 (las portadas y la parte del pórtico en que está la inscripción) y la especial de las capillas en 1506. No sé qué capillas puedan ser esas, ya que la iglesia no las tiene; acaso se refiera la inscripción al interior del templo, a las naves". (Sí, a la actual fábrica de la iglesia, que es renacentista).

Y prosigue mi amigo: "Lo que no me explico es que el P. Vázquez, fundador en la fecha que indica la lápida, pretenda sostener que la torre es de principios del siglo diez y seis y para ello sienta la aventurada hipótesis de que en Elorrio se anticipó el tránsito del estilo plateresco al greco-romano, cuando en Elorrio, como en toda Bizkaya, los estilos en vez de anticiparse se retrasan. Lo razonable es prescindir de la lápida, y decir que sea cual fuese la fecha de la construcción de la iglesia, la torre es de la segunda mitad del siglo décimo sexto, como lo demuestra su traza."

Tiene razón mi amigo Uriarte al oponer este reparo al yerro en que incurrió el que fué también mi amigo P. Vázquez. Porque la Giralda de Sevilla no se terminó hasta muy mediado el siglo diez y seis (1569) y mal pudo construirse a principios de aquel siglo una torre a la que sirvió de servil modelo la de la catedral hispalense, incluso en lo de la estatua de la Fe.

Y, efectivamente, que en el país basko iban rezagadas siempre respecto de España, las manifestaciones nuevas del arte, como lo dice mi amigo Uriarte, lo prueba la ya precitada lápida, que está escrita en caracteres góticos, cuando en España la epigrafía usaba ya en esa fecha (1506) caracteres romanos o renacentistas.

Esto es Elorrio. En heráldica, en bien tallados y cincelados escudos armeros una riqueza, un arsenal copiosísimo. Moradas señoriales, palacetes de distinguidas familias del país muchos y muy bellos. Eran muy cultos y muy artistas aquellos renacentistas españoles; el arte y las letras trascendían, se desbordaban al través de todas las manifestaciones de la vida en los siglos XVI y XVII; eran tiempos de Fe, de señorío y de hidalguía. Tras las hondas transformaciones sociales, aún quedan espíritus ancestrales enamorados, encaprichados de estas nobles moradas, pero ¡ah!, que la moderna depresión artística y estética ambiente se nos ha filtrado por la clásica villa bizcaina haciendo de las suyas!...

J. J. DE LECANDA.

(De "La Baskonia" de Buenos Aires).

Los que hablan castellano en el mundo

Europa:	
España (sin Canarias, 1930)	23.008.739
Turquía europea (sefarditas, 1930)..	70.000
Grecia (ídem, ídem)	90.000
Yugoeslavia (ídem, ídem)	20.000
Rumania (ídem, ídem)	20.000
Bulgaria (ídem, ídem)	15.000
Total	23.223.739
Asia:	
Turquía asiática (sefarditas, 1930)..	45.000
Siria (ídem, ídem)	22.000
Palestina (ídem, ídem)	33.000
Total	100.000
Africa:	
Plazas de soberanía del Norte de Africa (1930)	113.630
Tánger (1931)	19.000
Canarias (1930)	555.128
Fernando Poo y Annobón (1931)....	40.000
Total	727.758

América del Norte:	
Nuevo México (Estados Unidos, 1930)	250.000
México (1930)	16.552.722
Total	16.802.722
América del Centro:	
Guatemala (1932)	2.195.242
El Salvador (1932)	1.522.186
Honduras (1930)	854.184
Nicaragua (1930)	750.000
Costa Rica (1933)	539.654
Panamá (sin zona del canal, 1930)..	467.459
Total	6.328.725
Antillas:	
Cuba (1933)	4.011.088
República Dominicana (1932)	1.200.000
Puerto Rico (1930)	1.543.913
Total	6.755.001
América del Sur:	
Colombia (1930)	8.223.000
Venezuela (1932)	3.261.734

Ecuador (193?)	2 354 693
Perú (1930)	6 237 00[illegible]
Bolivia (1932)	3 066 515
Chile (1930)	4 [illegible]57 445
Argentina (1933)	11 846 655
Uruguay (1932	1 941 398
Paraguay (1932	8[illegible] 197
Total	42 [illegible]88 937
Oceanía	
Islas Filipinas (1933)	1 50[illegible] [illegible]
Individuos de habla castellana que habitan en países de otros idiomas, comprendiendo españoles, hispanoamericanos y sefarditas (en países distintos de los citados) ...	2 500 000
Total	2 500 000
Total de los que hablan castellano en el mundo	100 225 882

LAS GRANDES CIUDADES DE HABLA CASTELLANA

(De más de 100.000 habitantes)

1 Buenos Aires Argentina (1931) .	2 167 620
2 Barcelona, España (1930)	1 00[illegible] 565
3 México, México (1930) .	96[illegible] 905
4 Madrid, España (1930)	95[illegible] 832
5 Santiago de Chile, Chile (1931)..	696 231
6 La Habana, Cuba (1930) ..	589 079
7 Montevideo, Uruguay (1931)	481 72[illegible]
8 Rosario, Argentina (1931) .	48[illegible] 936
9 Manila, Filipinas (1930)	324 552
10 Valencia, España (1930)	320 199
11 Lima, Perú (1928)	265 000
12 Córdoba, Argentina (1930)	253 182
13 Bogotá, Colombia (1928)	235 421
14 Sevilla, España (1930)	228 729
16 Avellaneda, Argentina (1931)	209 512
16 Valparaíso, Chile (1930)	198 205
17 Málaga, España (1930)	188 010
18 Zaragoza, España (1930)	173 897
19 Guatemala, Guatemala (1931) ...	165 928
20 La Plata, Argentina (1928)	165 813
21 Bilbao, España (1930)	161.987
22 Murcia, España (1930)	158 724
23 Guadalajara (México (1931)	150 000
24 La Paz Bolivia (1929)	146 930
25 Barranquilla, Colombia (1928)....	139 974
26 Caracas, Venezuela (1926)	135 253
27 Monterrey, México (1930)	129 748
28 Cali, Colombia (1928)	122 847
29 Medellín, Colombia (1928)	120 004
30 Guayaquil., Ecuador (1930)	120.000
31 San Juan, Puerto Rico (1930)...	114 158
32 Puebla, México (1930)	111 791
33 Granada, España (1930)	118 179
34 Córdoba, España (1930)	103.106
35 San Salvador, El Salvador (1932)	102 000
36 Quito, Ecuador (1932)	101 000
37 Asunción, Paraguay (1932)	100.000



JORGE BALPARDA

Joven todavía, tras el proceso de una larga dolencia el martes 5 del que rige recibieron cristiana sepultura los restos de nuestro amigo don Jorge Balparda alto funcionario del Banco Hipotecario hermano de nuestros socios los hermanos Balparda

Estuvo enfermo durante mucho tiempo, y soportó su mal con verdadero estoicismo.

Fué fuerte para el dolor

Resignado para la prueba

Nunca surgió de sus labios el menor reproche por su suerte

Era un caballero en la amplia acepción de vocablo

Tratarlo. era conquistar su simpatía y su afecto

Muere cuando mucho podía esperarse todavía de su esfuerzo de su actividad de su celo por el cumplimiento del deber

Se ha perdido un compañero bueno que tenía numerosos amigos

Todos miran contristados la partida de don Jorge Balparda

Haya paz sobre su tumba y resignación a sus deudos.

MARCELINA BARDOU

Fué sentidísimo el fallecimiento de la señorita Marcelina Bardou ocurrido en nuestra ciudad el 25 de Julio

De excelentes prendas personales, amiga de hacer el bien, fué una socia noble que había simpatizado mucho con "Euskal Erría"

De su vida consagrada a la práctica del bien, quedará bello recuerdo, pues cuantos la trataron quedaban prendados de su manera de ser sencilla y cordial.

Llegue hasta sus deudos la palabra de consuelo de esta Revista

Demostración al Ministro de Francia D. François Gentil



Ofrecida el 9 del corriente por el Redactor de esta Revista y su esposa, en su residencia

PROXIMA FIESTA

Se avisa a los socios que el domingo 24 del corriente Julio, en la sede central, de la calle San José 1.168 a las 18, se verificará una [illegible] fiesta, con programa seleccionado. Quedan [illegible] por las presentes líneas

EN LA LEGACION DE FRANCIA

El 14 de Julio, se verificó en la Legación de Francia una solemne recepción con motivo de su fiesta nacional

El señor Ministro de Francia, don Francisco Gentil recibió el homenaje de sus amistades y del Cuerpo Diplomático. Euskal Erría por medio de una delegación oficial le presentó también sus saludos

A todos atendió el señor Ministro con su habitual gentileza

PETRONA YRIBERRY DE FREIRE

El 29 de Junio cumplió 85 años la señora Petrona Yriberry de Freire; con tal motivo se vió rodeada de sus familiares y amigos íntimos, recibió muchos obsequios y felicitaciones, lo que dió lugar a una animada reunión en casa de sus hijos los esposos Esteban Gomensoro Freire, en la Av. Agraciada. Se pasó un día feliz en grata compañía y se formularon votos por la felicidad de tan querida anciana

CLUB FRANCES

El 17 del corriente se verificará, en los salones del Club Francés, una fiesta conmemorando el aniversario nacional francés, patrocinada por el Ministro de Francia M. Francisco Gentil

Se han distribuído las invitaciones oficiales.

D. JUAN OYHENART

Se encuentra enfermo, desde hace unos días, nuestro amigo el señor don Juan Oyhenart, miembro del Consejo Directivo. Muchas de sus amistades se interesan por su salud. Formulamos votos por su completo restablecimiento

D. MARTIN BILDOSTEGUY

Guarda cama el apreciado miembro de la Comisión de Beneficencia e Instrucción don Martín Bildosteguy, por cuyo restablecimiento formulamos fervientes votos

Balance de la Caja de "Euskal Erria"
correspondiente al mes de Junio de 1938
(Ejercicio 1938-39)

INGRESOS

A saldo del mes anterior			$	948 50		
A CAJA DE JUBILACIONES: Sección Periodistas y Gráficos						
N.o 204. Recibido de Redactor de la Revista A. P. Parrabere						
5 o o s 20.00	$ 1 —					
3 o o s 20.00 reintegro	" 0.60	"	1 60			
A TERRENO EN MALVIN						
Recibido de los Hermanos Barros, arrendamiento Junio 1938		"	80			
A CUOTAS A COBRAR						
Recibido del Recaudador don Clemente Arotcharen, según Balance Socios y Valores,		"	928.			
A COMISION DE SEÑORAS						
Su movimiento en este mes			116	$ 1125.60	$	2074 [illegible]

EGRESOS

POR SEDE CENTRAL (Servicio de Intereses)						
Comprob. especial Pag. a Juan Oyhenart, vence 9 Junio	$	15				
" " " " Pedro Bidegain " 16		15				
" " " " Esteban Leonis, " 30		75	$	[illegible]20		
POR GASTOS GENERALES						
Comprobante N.o 1 Por impuestos municipales, Sede y Recreo	$	12				
" " 2 Por una lámpara, a E. Abal y Cía.	"	0 50				
" " 3 Por arreglos varios, a Faroppa y Cía. s nota	"	4 25				
" " 6 Por Secretaría, a A. P. Parrabère	"	95				
" " 7 Por gastos varios, s detalle	"	6 2[illegible]				
" " 8 Por Liga Sanitaria, Junio	"	1 50				
" " 9 Por administración sede a C. Erreguerena	"	46				
" " 12 Por teléfono		11				
" " 13 Por 4 000 hojas, a Fábrica N. de Papel	"	6 8[illegible]				
" " 14 Por arreglo en contador, a Pintos Ríos		2				
" " 15 A Mariezcurrena Hnos. varias notas		[illegible]9				
" " 16 A J. Martínez, trabajos Asamblea		3				
" " 17 Pagado a Calegaris, varios s detalle		14				
" " 18 Por arreglos vitraux, a R. Pissano		5 30				
" " 19 A P. [illegible] alquiler sillas Asamblea		[illegible]2	$	225.49		
POR CAJA DE JUBILACIONES: P. y G. N.o 204						
Comprobante esp. Lo recibido de A. P. Parrabère por Junio	$	1 60				
" " Contribución de "Euskal Erria" 6 o o s 20 00		20	$	2[illegible]		
POR AMORTIZACION Y SUELDO PABELLON MALVIN						
Comprobante N.o 4 Pagado a Eugenio Arin por Junio 1938	$	40.—	$	40.		
POR PROPAGANDA						
Comprob. esp. Pagado por impresión y redac. Revista $ 20 —	$	83	$	83 —		
POR COMISIONES						
Comprobante N.o 5 Pag. a C. Arotcharen 7 o o s $ 928.	$	64 96	$	64.96		
POR FESTIVALES						
Comprobante N.o 10 10a Por orquesta fiestas 12 y 26 de Junio	$	32 —				
" " 10 Por Portería, en iguales Fiestas	"	4 —				
" " 12a Por luz eléctrica, Recreo Malvin	"	13.64	$	49.64		
POR COMISION DE SEÑORAS						
Comprob. especial Distribuido a los pobres	$	9.				
" " Pagado a C. Arotcharen 10 o o s $ 116.	"	11.60				
" " Por timbres para recibos	"	0.14	$	129 74		
POR FOMENTO DEPORTE PELOTA						
Comprobante N.o 20 Por [illegible] meses	$	12[illegible]	$	26 [illegible]	$	842 [illegible]
Por saldo para el [illegible] de Junio de 1938					$	23[illegible] 67

DISTRIBUCION DE FONDOS

Fondos en poder del Tesorero D. José Mariezcurrena	$	745.10
Fondos en poder de la Sra. Tesorera María Z. P. de Garra	"	486 31
Suma total	$	1231 67

Montevideo, 30 de Junio de 1938.

Vo Bo

José Mariezcurrena,
Tesorero

Julio Garra,
Presidente

Alberto Beytia,
Secretario

BALANCE DEL MOVIMIENTO DE SOCIOS Y VALORES

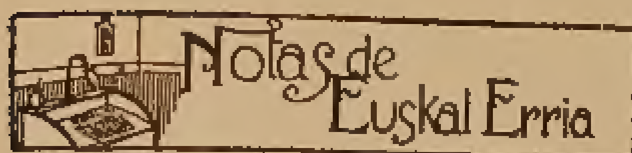
JUNIO DE 1938
EJERCICIO 1938 - 39

MOVIMIENTO DE SOCIOS			MOVIMIENTO DE VALORES				
SOCIOS ANUALES	SOCIOS MENSUALES	DESCRIPCION	INGRESOS	MENSUALES	ANUALES	GANANCIAS Y PÉRDIDAS Y CARNETS	Reincorporados
63	757	*Existencia en 30 de Junio de 1938*					
		Impagos atrasados segun lista 650.	5 —	1.002 —	232 —	21	
		Recibos hechos s lista N.º 651		757 —	204		
2	+ 12	Recibos hechos s lista N.º 652	14 -	12 —	24 —		
65	769						
			19 —	1 77	480	21	
		Impagos en este mes de Junio de 1938	3 —	980	276	2	
			16	791	204	00 —	
— 1	15	Socios eliminados con deudas de N.º 3092 al 3707 (6 socios) (Esta numeración corresponde al orden de las eliminaciones y no a la matrícula de cada socio)		71 -	12	1	
64	754	*Existencia de socios para el 1 o de Julio de 1938*					RESUMEN 0 192 20 — 16 —

Arnaldo Pedro Parrabère.

Secretario General

Efectivo recibido del cobrador s Caja . . $ 928,00



DEL Sr. ALEJO C. GARRA

Montevideo, Julio 2 de 1938.

Señor Presidente de "Euskal Erría", don Julio Garra. — Presente. De mi mayor aprecio:

En contestación a su atenta nota de fecha 28 de Junio próximo pasado, agradeciendo mi modesto concurso prestado en los dos últimos Ejercicios, debo manifestarle que significa para mí un alto honor la distinción de ese Consejo, quedando por ello muy reconocido.

Al par que reitero mis sentidos votos por el creciente engrandecimiento de "Euskal Erría" y la feliz gestión de esa Directiva, me es grato saludar a usted y demás miembros del Consejo con particular estima. ALEJO C. GARRA.

CONSEJO DIRECTIVO

ACTA N.º 979

Sesión del 6 de Julio de 1938

PRESIDE don Julio Garra.

Asisten los miembros siguientes: Luis San Martín, Juan Harambure Tissier, Francisco Villanueva, Fermín Hernandorena, Pedro Arteche, Domingo Larralde, José Mariezcurrena, Pedro Jaureguiberry, Alberto Beytía que actuó en Secretaría y el Secretario General Arnaldo Pedro Parrabère.

—A las 21 y 15 se declaró abierta la sesión.

—Leída, fué aprobada, firmándose, el acta anterior N.º 978.

—Se manda nota de condolencia a la señora Margarita G. de Lacroutz y al señor Luis A. Balparda y familia.

—De conformidad con lo que establecen los Estatutos, se nombra al Presidente de la República General Alfredo Baldomir, Socio Honorario de "Euskal Erría", cuya nota se firma en sesión, previa lectura.

—El señor Dionisio Garmendia manda dos notas, que se leyeron.

—Se leyó otra nota del doctor Francisco Garmendia.

—El Secretario General expresa que se constituyó la Comisión de Beneficencia e Instrucción el 30 de Junio, la que propone al Consejo la designación de la Comisión de Señoras por el Ejercicio 1938 - 39, con estas socias, cuyos nombramientos se verifican y se firman los documentos del caso:

1) Paquita A. de Duvigneau.
2) María E. P. de Garra.
3) Rosario A. de Garayalde.
4) Joaquina E. de Suquilvide.
5) Juliana U. de West.
6) Josefina I. de Beloqui.
7) Antonia U. de Salavarría.
8) Remigia E. de San Martín.
9) Julia W. de Cardeillac.
10) Elida Arostegui Beltrán.
11) Panchita Ygoa.
12) Clementina B. de Donagaray.

—Nómbranse:

Administrador de la Revista social: D. Manuel Mujica.

Inspectores de la sede central: D. José Mariezcurrena y D. José Aiscar.

Inspectores del Recreo de Malvín: D. Juan Harambure Tissier, D. Francisco Villanueva y D. Manuel Mujica.

Comisión de Fiestas: D. Fidel Garayalde, D. Alejo C. Garra, D. José San Martín, D. Manuel Mujica, D. Miguel Resbén (hijo), D. Tomás Larronde Larrieux y Profesor D. José Tomás Mujica.

—El Centro "Laurak Bat" de Buenos Aires hace saber la forma en que se constituyeron sus autoridades. Se acusará recibo.

—El señor Alejo C. Garra agradece, en sentidos términos, la nota de agradecimiento que le mandara el Consejo Directivo, por su actuación en los dos últimos Ejercicios.

—Fué aprobada la relación de la Asamblea General Ordinaria del 26 de Junio, y se publicará en la Revista del 1.º de este mes. Se pedirá a los socios que tengan alguna observación que formular a esa publicación, que será la base del acta definitiva, lo hagan saber por escrito al Consejo, antes del 31 de Agosto próximo.

—A la constitución de la Comisión de Señoras que se verificará el jueves próximo, a las 18, irán como Delegados del Consejo Directivo, los señores Presidente y Secretario, quienes llevarán el saludo y votos de esta Autoridad.

—Se autorizaron estos pagos: A Juan Harambure, $ 8.00. — A Campiglia y Sommaschini, $ 7.53.

—El Secretario General presentó los balances de Tesorería, Movimiento de socios y valores, eliminaciones y movimiento general del mes de Junio y declara haber entregado al Tesorero la suma de $ 928.00, importe total de la cobranza del mismo mes, con la conformidad del mismo, todo lo cual mereció aprobación.

COMISIONES DE BENEFICENCIA E INSTRUCCION Y DE SEÑORAS

ACTA N.º 608

Sesión del 8 de Julio de 1938

PRESIDE el Presidente del Consejo Directivo de "Euskal Erría" don Julio Garra, a quien acompaña el Secretario señor Alberto Beytía y asisten los señores: Julia West de Cardeillac, Paquita A. de Duvigneau, Juliana U. de

West, María E. P. de Garra, Josefina I. de Beloqui, Antonia U. de Salavarría, Elida Arostegui Beltrán, Martín José Marlezcurrena, Enrique A. Massé, Alejo C. Garra, Martín Urrutia, José Lizarraga, Ramón Iráizoz y el Secretario General Arnaldo Pedro Parrabère.

—Faltan con aviso la señora Rosario A. de Garayalde que está con su familia, en Río de Janeiro, el señor Martín Bildosteguy y el Presidente D. Miguel Rethen.

—El Presidente del Consejo Directivo dirige su salutación a las nuevas Comisiones y les desea completo éxito en su labor futura, especialmente en el nuevo Ejercicio que se inicia, en que se conmemorarán las Bodas de Plata de la fundación de la Comisión de Señoras.

—El Secretario General expresa que el 30 del pasado Junio, la Comisión de Beneficencia e Instrucción distribuyó sus cargos por el Ejercicio 1938 - 39, de esta manera:

Presidente, D. Miguel Rethen.

Secretario, D. Alejo C. Garra.

Tesorero, D. Enrique A. Massé.

Vocales: D. Martín José Marlezcurrena, D. Ramón Iráizoz, D. José Lizarraga, D. Martín Urrutia y D. Martín Bildosteguy.

—Luego se procedió a la distribución de cargos de la Comisión de Señoras, por el Ejercicio 1938 - 39, de esta manera:

Presidenta, Juliana U. de West.

Vice Presidenta, Paquita A. de Duvigneau.

Secretaria, Julia W. de Cardeillac.

Pro Secretaria, Panchita Ygon.

Tesorera, Elida Arostegui Beltrán.

Pro Tesorera, Josefina I. de Beloqui.

Vocales: María E. P. de Garra, Antonia U. de Salavarría, Remigia E. de San Martín, Rosario A. de Garayalde, Joaquina E. de Suquilvide y Clementina B. de Donagaray.

—Se cambiaron ideas acerca de la campaña que ha de realizarse para la obtención de nuevas socias, sobre lo cual se cambiaron opiniones entre los presentes.

—Se autorizó el pago de $ 1.60 a Manuel del Río y se aprobaron los balances de Mayo y Junio de 1938.

—Dióse cuenta del movimiento de los fondos y de la distribución de recursos a los pobres.

—Se agradece el voto de confianza recibido de la última Asamblea.

—La señorita Angela Erro Zabala, manda pesos 10.00, para los pobres; atención que se agradece.

—Se resolvió favorecer a la señora MarianaApriza, con $ 3.00 mensuales, desde el 1.º de Julio 1938.